



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Trabajo Final de Grado

Modalidad: Monografía

***PADRES ADOPTANTES - HIJOS ADOPTIVOS:
UN VÍNCULO EN CONSTRUCCIÓN***

Elisa Pérez Pucci

C.I: 4.620.068-2

Docente Tutora: Rosa Zytner

Docente Revisora: Laura de Souza

Montevideo, octubre 2015.

Resumen

En el presente trabajo final de grado se pretende estudiar los principales aspectos que conforman el proceso de adopción. Se enfatiza en la construcción del vínculo entre los protagonistas: los padres adoptantes y los hijos adoptivos, teniendo en cuenta además la incidencia de otros participantes implicados en el mencionado proceso, tales como la madre de origen y diversos profesionales.

La adopción constituye una modalidad de parentalidad que debe ser pensada a modo de proceso, presentando características particulares que difieren de lo que ocurre en la parentalidad biológica. En los padres pre-adoptantes existen ciertos factores implicados tales como la infertilidad, las renunciadas narcisistas y los duelos que deben atravesar. Resulta importante que sean elaborados previamente a que se produzca la adopción.

Desde un enfoque psicoanalítico se realiza una exposición de contenidos pertenecientes a diversos autores dentro de la temática, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de comparar y contrastar posturas y reflexionar críticamente sobre ellas.

La madre de origen, el desvínculo y el abandono, el deseo de ser padres y de adoptar, la teoría del Apego, las identidades, las verdades y los silencios son los principales contenidos temáticos que serán desarrollados y profundizados en la presente monografía.

Palabras clave: Adopción / Vínculo / Padres adoptantes / Hijos adoptivos.

Índice

1. Introducción.....	4
2. Adopción: consideraciones generales.....	5
3. Contexto cultural: maternidad y paternidad como mandatos sociales.....	8
4. Deseo de ser padres, deseo de adoptar.....	12
5. Desvínculo y abandono: dos conceptos in – separables.....	15
6. La madre de origen.....	19
7. Aportes de la Teoría del Apego.....	22
8. Identidades.....	26
9. Verdades, silencios y fantasías en la construcción del vínculo.....	30
10. Conclusiones.....	33
11. Referencias bibliográficas.....	36

1. Introducción

El propósito del presente trabajo es realizar una integración conceptual, intentando articularla con reflexiones críticas de los distintos aspectos que conforman el proceso de adopción. Se consideran todos los protagonistas con sus historias de vida previas y las que comenzarán a transitar al momento de llevar adelante la adopción.

Asimismo, se plantea como objetivo estudiar el mencionado proceso desde sus diferentes componentes teóricos. Se privilegian: el contexto cultural que rodea a los adoptantes, la maternidad y la paternidad como construcciones y mandatos sociales, el deseo, el desvínculo y el abandono, la madre de origen, la teoría del apego, la identidad y el lugar de la verdad, silencios y fantasías.

El interés en la temática en cuestión surge a partir de la ausencia de la misma en el tránsito por la carrera de grado, tanto a nivel de asignaturas obligatorias en el Plan 1988, como de unidades curriculares optativas del Plan 2013. El tema resulta relevante dado que su existencia se remonta a la Antigüedad y continúa hasta la actualidad. Si bien su estudio a nivel general ha sido vasto durante todos estos años, el enfoque del presente trabajo prioriza la idea de la adopción como proceso y la concepción del vínculo entre los padres adoptantes y los niños adoptados como una construcción.

Se incluyen diferentes perspectivas, de las cuales se privilegia una mirada desde la psicología, predominantemente desde el psicoanálisis. Se considera la vertiente del Derecho dada su relevancia dentro del tema propuesto, pero se desarrolla brevemente porque su estudio en profundidad escapa a los límites de la presente propuesta.

Dentro de los apartados mencionados anteriormente se profundiza especialmente el que refiere a los aportes de la Teoría del Apego, entendiendo que este marco conceptual contribuye de un modo privilegiado a la comprensión del vínculo temprano madre- bebé. Es a partir del mismo que se puede comenzar a pensar el vínculo que se construye entre los padres adoptantes y el hijo adoptado.

En el presente trabajo se exponen referencias bibliográficas y aportes de diferentes países, incluyendo en la mayoría de los apartados referencias nacionales, aunque la bibliografía encontrada resulta más escasa. Se integran además contenidos bibliográficos pertenecientes a diferentes momentos históricos, exponiendo las posturas de autores considerados clásicos y de autores actuales.

Se propone la exposición de las diferentes posturas de los autores mencionados con el fin de reafirmar las ideas planteadas, contrastar ideas y evidenciar las diferencias conceptuales, reflexionando críticamente ante las diversas posturas.

En la bibliografía consultada aparecen por lo general de modo indiscriminado los términos “adoptivo” y “adoptante” para referirse a aquellos padres que deciden adoptar. En el presente trabajo se privilegia el término “adoptante”, debido a que se lo considera el más aclarativo, entendiendo que da cuenta de la idea de proceso y de actualidad, dejando de lado la idea de percibir la adopción como algo que se produce en un momento determinado y es allí donde finaliza.

Previamente a la realización del trabajo y durante la elaboración del mismo surgen interrogantes que cumplen la función de guía para la búsqueda bibliográfica y posterior planteo de los contenidos teóricos en los diferentes apartados. Al hablar de adopción, ¿siempre se encuentra implicado el abandono? ¿Es posible que se establezca un apego seguro en los niños adoptados? ¿Cómo se construye la identidad de los niños adoptados? ¿Qué lugar ocupa el deseo al momento de adoptar?

El orden y el modo en que se disponen los apartados tienen el fin de lograr una adecuada claridad expositiva. Sin embargo, los temas implicados dentro de cada uno de ellos están directamente relacionados entre sí y deben ser pensados de modo integral.

2. Adopción: consideraciones generales

La temática adopción es compleja y debe ser comprendida a partir de la integración de diversas perspectivas, entre las cuales se encuentran la legal, social y psicológica, cuyo estudio en profundidad escapa a las posibilidades del presente trabajo.

Para el estudio del vínculo entre las figuras parentales y los niños adoptados se deben tener en cuenta los tres principales protagonistas: la familia de origen, la familia adoptiva y el niño, entendiendo que la historia de vida del niño adoptado se irá construyendo a partir de las interacciones entre los protagonistas mencionados, conformándose así su mundo subjetivo.

Cada uno de los participantes del proceso de adopción trae consigo una historia previa singular, cargada de diferentes experiencias y emociones que serán puestas en juego en el transcurso de dicho proceso. Si bien es cierto que existen características comunes en los participantes mencionados, no se puede hablar de un perfil específico, sino que será considerado de acuerdo a cada situación.

Al nacer, el niño se encuentra indefenso y tiene la necesidad de vincularse para poder sobrevivir y humanizarse. Por lo general es la familia la que se ocupa de la crianza, brindando los **vínculos fundamentales** para el desarrollo del niño (Avondet, Leus, Alonso & Potrie, 2012, p.71). La familia funciona como “ambiente facilitador” que habilita la conformación de vínculos significativos que hacen posible la filiación, permitiendo el adecuado desarrollo del potencial que posee cada individuo (Montano, 2011, citada por Avondet et al, 2012, p.71).

De acuerdo con estos autores, las configuraciones familiares actualmente son variadas y en cada una de ellas es posible que se cumpla con las funciones necesarias para que el niño se desarrolle adecuadamente. El vínculo que se establezca con el encargado de la crianza le garantizará la trasmisión de los valores, pautas e ideales del entorno social. “Espacio de seguridad afectiva, contención, continuidad, al tiempo que de pertenencia; son aspectos básicos en la construcción de la subjetividad” (p.72).

Adoptar tiene su origen en el latín *adoptare* y de acuerdo a la Real Academia Española significa “Recibir como hijo, con los requisitos y solemnidades que establecen las leyes, al que no lo es naturalmente”. Asimismo este término hace referencia a la adquisición y toma de resoluciones. Bello (2008), reforzando esta idea, aporta una visión interesante con respecto al término adopción, planteando que “ad-opción” hace referencia una opción o elección que se produce (párr. 23).

La adopción es considerada como un **proyecto de vida** (Scarone, Daguerre & Sánchez, 2012) motivado por diversos aspectos, así como también son variadas las condiciones de vida de los niños que serán adoptados (p.111). Una definición posible de adopción, como punto de partida, es la siguiente: “...proceso complejo generado a través de estructuras que se interrelacionan en forma dinámica para dar lugar, dialécticamente, a una nueva estructura, la cual presenta características esencialmente diferentes a sus constituyentes: el vínculo adoptivo” (Brisco et al, 1989, citados por Avondet, Leus, Alonso & Potrie, 2012, p.111).

Cabe destacar que desde la perspectiva del presente trabajo, tal como lo refleja la definición planteada, se entiende la adopción como un **proceso** a través del cual el niño adquiere la condición de hijo, sin haber sido engendrado por los padres adoptantes, produciéndose como parte del mismo la filiación. De esta manera, al mismo tiempo que el niño se establece como hijo, se inaugura una paternidad (Bello, 2008, párr. 7).

Enfatizando en la idea de proceso, el autor mencionado anteriormente plantea y describe tres momentos o etapas fundamentales en la adopción:

- La pre-adopción: fase en la que los futuros adoptantes deben enfrentar la imposibilidad de concebir hijos biológicos y se produce una herida narcisista.
- La adopción como tal: cuando se produce la llegada del niño a su nuevo hogar.
- La post-adopción: se produce el reconocimiento mutuo, a nivel simbólico, de los padres adoptantes y el hijo adoptado (párr. 25).

La adopción existe desde hace siglos como institución; se origina en el Derecho Romano. En aquel momento se la consideraba una práctica social, en la que aquellas personas carentes de derechos eran trasladadas a otras familias, de acuerdo a lo dispuesto por los “paters” (Montano, 2012, p.309). Se entiende por “pater familias” al dueño del hogar y de los integrantes de la familia desde el punto de vista legal. También era el encargado de trabajar y de hacer funcionar la familia en la sociedad patriarcal de la Antigüedad, constituyendo la máxima autoridad, disponiendo de la Patria Potestad. Este elemento era considerado no solamente un hecho jurídico, sino también un hecho sagrado otorgado por la tradición y que le transfiere el poder legal y económico sobre los miembros de su familia (Alcívar & Calderón, 2013, párr. 7).

A pesar de las modificaciones que se han producido en las prácticas de adopción, tanto a nivel social como legal, el modo en el que se producen gran parte de las prácticas actualmente muestra el predominio de un imaginario social, en el cual los niños continúan en riesgo de quedar ubicados como objeto mediador entre los adultos para satisfacer sus necesidades, deseos y carencias. De esta manera pueden quedar en un segundo plano tanto su individualidad como sus derechos (Montano, 2012, pp. 309-310).

La sociedad en general se acerca a la temática de la adopción a través de un aspecto que merece ser tratado: los **Derechos del niño**. En 1989 se aprueba la Convención de los Derechos del Niño, otorgándole un marco legal a nivel internacional.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en el Artículo 20, reconoce la adopción como una forma de proteger a los niños, garantizándoles la satisfacción de sus necesidades para lograr un adecuado desarrollo. En el Artículo 21, se plantea lo siguiente:

Los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y:

Velarán por que la adopción del niño solo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán, con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario (...) (1989, p.23).

3. Contexto cultural: maternidad y paternidad como mandatos sociales

En primera instancia resulta importante considerar el **contexto cultural** que rodea a los adoptantes (Giberti, 2010) ya que los ubica "...en situación de ser observados como aquellos que 'no pueden' tener hijos y 'hacen lo posible por tenerlos'. Históricamente, se limitaba a la expectativa de la adopción. Hoy, incluye las nuevas técnicas reproductivas y sus fracasos evidenciados por la insistencia en la adopción" (pp. 24-25).

Son muchas las parejas que atraviesan variados tratamientos de fertilización, que de alguna manera buscan ocultar la conflictiva inconsciente en relación al cumplimiento con los mandatos culturales y familiares. Se puede observar que de esta manera disminuye la legitimidad de la sexualidad que no genera descendencia (Montano, 2009, p.12).

Al introducir la **maternidad** y la **paternidad** como mandatos sociales dentro de la temática adopción resulta fundamental partir de las conceptualizaciones de género, como referente teórico que permita un acercamiento a la comprensión de cada una de ellas.

Burin (1998) sostiene que los comportamientos, sentimientos y modos de pensar de mujeres y hombres tienen su origen en construcciones sociales y familiares que les fueron establecidas de forma diferente y no son únicamente naturales e inmodificables. Estas pautas asignadas desde etapas tempranas del desarrollo van dando origen a la masculinidad y femineidad. Existen diferencias entre ambos géneros que suponen al mismo tiempo jerarquías y desigualdades (p.20).

La autora realiza un estudio acerca de los roles que aprenden y desempeñan las mujeres y los hombres durante su vida. Estas conceptualizaciones constituyen un aporte interesante para pensar la maternidad y paternidad y lo que se espera socialmente de cada una de ellas.

Las mujeres generalmente desempeñan roles reproductivos, familiares, pertenecientes al ámbito personal y afectivo. Por el contrario, los roles masculinos son considerados a nivel social como no-familiares, a pesar de que exista un desempeño de los hombres en el ámbito familiar, ya sea como padres o esposos. El rol de la masculinidad, de acuerdo a las representaciones sociales, está asociado a lo extrafamiliar, al ámbito laboral y productivo (pp. 80-81).

Videla (1990) sostiene que la cultura y la sociedad imponen ciertos modelos de lo que se considera que debe ser una familia y la maternidad, influyendo en los individuos que intentan adecuarse a esos modelos, inclusive cuando ello no se encuentra dentro de sus posibilidades reales (p.21).

Haciendo referencia a la maternidad específicamente, Garay (2008) plantea la existencia de un **ideal maternal**, en el que se encuentran presentes los deseos, valores, prescripciones y prohibiciones, estableciendo un modelo que abarque a todas las mujeres, dejando a un lado las particularidades de cada caso en cuanto a lo que se les permite ser o desear. “La prescripción más influyente en esta ideología de maternidad es la obligatoriedad del amor al niño, la ternura protectora y la incondicionalidad absoluta y constante” (p.32). De lo anterior se desprende que el ideal maternal incluye los comportamientos y los sentimientos esperados.

Una serie de pautas establecidas a nivel social constituyen la modalidad en la que debe establecerse la relación madre-hijo en momentos tempranos del desarrollo, tomando como modelo el embarazo, donde los dos viven directamente ligados. Es así que “...se propone la misma estrecha relación para los primeros meses de vida sin tener en cuenta que muchas veces esta ligazón no se corresponde con una real necesidad afectiva de mutua posesión sino que expresa un modelo cultural de maternidad” (Videla, 1990, p.22).

El “**instinto materno**” se instaura como **mito** de acuerdo a los fenómenos biológicos y fisiológicos inherentes a la maternidad, siendo considerado como lo natural y a su vez, atemporal (Avondet et al, 2012). Este ideal maternal, en un plano subjetivo, aparece como “la realidad”, actuando como violencia simbólica. La ambivalencia

implicada en la maternidad y el significado que le adjudica cada una de las mujeres a ésta quedan invisibilizados (p.63).

Las responsabilidades que les son otorgadas culturalmente a las madres en el desarrollo y educación de los niños son notoriamente diferentes a las de los padres (Tarducci, 2008). Más allá de la reproducción biológica, las mujeres son señaladas como aquellas que deben ocuparse de la crianza y el cuidado de los hijos. Por otra parte y reforzando la idea anterior, frente a la posibilidad de una adopción, la madre pre-adoptante debe demostrar al Estado que es una buena madre, de acuerdo a los criterios establecidos de cómo debe ser (p.23).

La paternidad ha sido estudiada en menor medida a lo largo de la historia, si se la compara con la maternidad, debido a que los logros en relación a la masculinidad, en la sociedad posindustrial, eran medidos principalmente en relación a la capacitación para el trabajo. En la actualidad se puede observar un incremento en la atención que se le brinda a la subjetividad puesta en juego al asumir los hombres la paternidad, debido a que se cuestiona que sean las madres de forma exclusiva las que ejerzan la parentalidad (Meler, 1998, p.172).

Existe una cara negativa de los ideales mencionados que se evidencia cuando los individuos no tienen la posibilidad de tener hijos biológicos. Este aspecto también presenta diferencias notoriamente distinguibles para mujeres y hombres. La infertilidad en el caso del hombre se relaciona ideológicamente con la impotencia y la imposibilidad de procrear se asocia con una debilidad en la sexualidad y la virilidad. En el caso de las mujeres la imposibilidad de engendrar hijos biológicos se relaciona directamente con su femineidad, ya que el cumplimiento de su vocación de madre se ve coartada. Estos elementos mencionados, entre otros, generan tensiones y dificultades a nivel de la autoestima y representación de sí en estas mujeres cuando no se produce el embarazo y por lo tanto no se logra cumplir con ese “destino natural” (Garay, 2008, p.35).

Por su parte Bleichmar (2007), discrepando en algunos aspectos con lo planteado anteriormente y exponiendo nuevos elementos hasta el momento no mencionados, sostiene que en la cultura actual cada vez es menor el deseo de ser madre, porque el ideal de que para ser mujer es necesario tener hijos está decayendo. Plantea que existe una separación entre la maternidad y la femineidad y es por ello que las mujeres desean más un hijo que ser madres (p.43).

Resulta relevante realizar una diferenciación entre **reproducción** y **maternidad**. El primer término refiere a lo relacionado con la especie, mientras que la maternidad se piensa desde lo cultural. Por lo tanto se considera la maternidad como una función social y no como un hecho natural (Fernández, 1993, p.161). La autora expresa que en los últimos tiempos es posible observar una cierta **desmitificación de la maternidad**, ya que la mujer puede considerarse como tal además de madre y por lo tanto se produce una cierta "...desimplicación de los términos Mujer y Madre" (p.165).

En concordancia con las ideas expuestas por las autoras mencionadas, Meler (1998), a partir del estudio de las parentalidades contemporáneas, sostiene que actualmente las madres, si bien aman a sus hijos, "...no definen su ser en torno de su rol materno, conscientes de que esta apuesta las expone a experimentar estados depresivos ante la carencia de rol una vez que ellos hayan crecido." (p.110). La autora las menciona como las "nuevas madres", y plantea que empieza a cobrar protagonismo su individualidad, siendo menos devotas (p.117).

El ejercicio de la maternidad en un contexto en el cual la reproducción humana no esté restringida al ámbito privado, sino que sea considerada principalmente como una tarea llevada a cabo en conjunto por la pareja y asimismo tenga respaldo a nivel social, permite que se produzca un pasaje del deseo narcisista de ejercer la maternidad a un deseo por el hijo, siendo capaz de registrarlo y amarlo como un otro con sus características propias y diferencias (Meler, 1998, p. 387).

En la actualidad el imperativo de tener hijos está siendo objeto de revisión, y esa aceptación de la diversidad permite que la parentalidad vaya transformándose en una opción, al menos para los sectores más modernizados. La crianza de niños es para esos grupos humanos un proceso sumamente elaborado, donde se presta atención al vínculo y al desarrollo temprano en función de factores de diversa índole. Por un lado, en el capitalismo avanzado, la subjetividad constituye el patrimonio máspreciado, ya que la inserción social depende mucho más de los recursos de personalidad y capacitación y menos de los lazos de nacimiento característicos de las sociedades estamentarias. (...) El valor creciente del bienestar subjetivo, llamado a veces con el rimbombante apelativo de "felicidad", va unido a la secularización de la cultura y a la conciencia de la transitoriedad (Meler, 1998, p.190).

Fernández (1993) sostiene que desde una perspectiva macrosocial, en lo que refiere a la mujer, se podría considerar que se va avanzando en cuanto a la obtención de logros sociales, protagonismo en lo productivo, modificaciones en la distribución de roles

entre mujeres y hombres, conjuntamente con modificaciones en la definición de la maternidad (p.183).

A partir de las conceptualizaciones expuestas por los autores en el presente apartado, es posible reflexionar en torno a la coexistencia de ambas posturas. Si bien los ideales mencionados en cuanto a la maternidad y paternidad se encuentran fuertemente arraigados en la sociedad actual como construcciones sociales, se puede considerar la existencia de algunas modificaciones y movimientos que apuntan hacia la progresiva preponderancia de las subjetividades e individualidades a la hora de pensar estas cuestiones. Se podría pensar que en muchos casos se está en una situación intermedia, en un proceso de transición que conlleva elementos pertenecientes a las dos posturas.

De acuerdo con lo planteado hasta el momento, en muchas ocasiones la decisión por parte de las mujeres de elegir si desean ser madres se ve cuestionada y por lo tanto lo que ocurre es que el deseo queda en un segundo plano, estableciéndose la maternidad como algo natural, que forma parte del ciclo vital de la mujer y por lo tanto incuestionable. Por otro lado quedarían ubicadas las parejas que consideran que ser padres puede constituir un obstáculo para el crecimiento laboral o académico personal y por lo tanto posponen o resignan la idea de tener hijos. En este caso el deseo aparece en un plano preponderante, ya que los padres son los que toman la decisión privilegiando los elementos que fueron mencionados anteriormente, que se alejan de los mandatos sociales.

4. Deseo de ser padres, deseo de adoptar

En lo que refiere a la parentalidad resulta necesario considerar que el deseo de un hijo constituye una motivación importante, pero no es la única existente. También puede estar el deseo de trascendencia, de acompañamiento durante la vejez, la herencia, entre otras. Deben estar presentes además otros aspectos para que exista la parentalidad, como lo son los cuidados, el contacto, el apego, la capacidad de reconocimiento del otro. El deseo de un hijo no existe en estado puro (Bleichmar, 2007, p.55).

A su vez se debe considerar, desde el punto de vista de la protección a la infancia, que si bien el deseo presente en quienes deciden adoptar es el principal motor que permite las adopciones, sólo su presencia no representa una garantía para el niño, del mismo modo que tampoco garantiza que los futuros adoptantes estén capacitados para enfrentar las particularidades que conlleva la adopción (Montané, 1996, p.27).

En el caso de los padres biológicos tampoco el deseo por sí solo constituye una garantía, pero al ser un hecho privado se diferencia del caso de la adopción, ya que la misma constituye un recurso social, donde se debe asegurar la protección de los niños que no pueden ser cuidados por sus padres. Para ello, los poderes públicos se encargan de la búsqueda de familias que sean capaces de garantizar el desarrollo adecuado del niño, siendo conscientes de lo que conlleva ser padres adoptantes y de las realidades y procesos evolutivos de los adoptados (p.27).

Cuando una familia se encuentra a la espera de un hijo biológico va construyendo un lugar especial para él, que puede ser comparado con un nido. “Nido en tanto prepara el ambiente para que se dé esa primera relación del bebé con alguien privilegiado que provea las funciones necesarias para su supervivencia pero también para su construcción como sujeto” (Avondet et al, 2012, p.71). Ese niño es imaginado, idealizado, pensado de distintas formas y se le adjudica un nombre. Cuando una mujer transcurre un embarazo, no siempre se produce la construcción de ese nido mencionado anteriormente; por lo tanto “...el gestar no es indefectiblemente sinónimo de disposición a materno” (p.72).

Existen, por otra parte, las familias que son capaces de preparar ese lugar para un hijo no biológico. Para el desarrollo adecuado de ese niño tendrán que valorizarlo con todas las características que el niño trae consigo, que abarca la carga genética y con su historia que tendrá que ser integrada progresivamente con la que empiecen a construir en conjunto a partir de la adopción (p.72).

En el caso de la parentalidad biológica, lo que ocurre actualmente con la tecnología existente es que el mundo representacional, en cierto modo, se ve reducido ya que es posible acceder a imágenes del bebé desde los comienzos de la gestación, por ejemplo a través de diversos tipos de ecografías. Existen variadas facilidades para la preparación para el nacimiento, dado que se cuenta con gran cantidad de información y un seguimiento por parte de los padres del crecimiento intrauterino del niño y simultáneamente se van generando las representaciones mentales de él.

En las adopciones resulta interesante pensar en las modalidades de representaciones que pueden presentarse. El universo representacional existente es muy amplio en sus posibilidades. Los pre-adoptantes no tuvieron la posibilidad de atravesar el proceso de gestación y por lo tanto no fueron imaginando a su hijo durante el mismo. Sin embargo, ese hijo pudo ser deseado, pensado de diversas formas, considerando un gran espectro de alternativas, ya que los orígenes del hijo adoptivo son variados y por lo tanto las historias de vida que traen consigo también.

En el caso de las adopciones tardías específicamente, este aspecto se complejiza aún más, dado que el niño, al momento de ser adoptado, ya ha recorrido un camino por fuera de la familia adoptante y por lo general ha atravesado situaciones de privación afectiva y/o exposición al maltrato. Los padres adoptantes se enfrentan a esta situación luego de haber atravesado un proceso de espera en el cual van pensando e idealizando a ese niño, pero también existen fantasmas relacionados con esas experiencias o con la herencia. Estos aspectos podrán influir o no en el establecimiento del vínculo.

Gelman (1996) considera que en ocasiones los adoptantes, apoyados por algunos profesionales, igualan en cierta forma la maternidad adoptiva con la biológica, planteando únicamente las diferencias evidentes, simplificando el hecho en cuestión. No se debe perder de vista que los profesionales al trabajar con futuros adoptantes, se enfrentan a "...personas jaqueadas en su narcisismo y autoestima, dado que se frustraron ciertos ideales" (p. 106).

Se debe tener en cuenta la necesidad de una escucha con características particulares, que permita considerar y pensar en las posibilidades y deseos de esos pre-adoptantes. Para ello resulta indispensable dejar de lado las creencias relacionadas con el deber, para conocer la singularidad de estas personas, que entre otros aspectos, están atravesando un duelo por no poder concebir hijos biológicos y al mismo tiempo enfrentándose a nuevas posibilidades dadas por la adopción, que sí les permite tener hijos (p.106).

Resulta fundamental el trabajo de preparación de las familias que tienen el deseo de adoptar, preparándolas para que sean capaces de realizar una **autoreflexión** que les permita ir descubriendo las verdaderas motivaciones, sentimientos y temores que este proceso de adopción conlleva. A su vez que puedan poner en juego las habilidades y recursos que les permitan enfrentar los nuevos desafíos que implica la creación de una historia personal y familiar nueva, en la que puedan otorgarle el lugar que le corresponde al niño, siendo deseado como tal (Rosser & Bueno, 2001, p.121).

Montano (2009) reflexiona en torno a esta temática, enfocándose en la idea de una segunda oportunidad que pueden tener los hijos adoptados. A pesar de que estos niños, en su mayoría, no tuvieron la posibilidad de contar con padres que los imaginaran y desearan durante el proceso de gestación, encuentran en la adopción una nueva oportunidad: encontrarse con padres que los acepten, con todo lo que eso conlleva, incluyendo su historia previa y sus orígenes (p.18).

Esta mirada del proceso de adopción resulta saludable para todos sus protagonistas, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones se resaltan las dificultades que pueden presentarse en el mencionado proceso, privilegiándose los aspectos desfavorables de esta modalidad de parentalidad.

Al hablar de “segunda oportunidad” se encuentra implicada la idea de reparación de experiencias que no fueron favorables y por lo tanto los niños pueden construir nuevos vínculos saludables en los cuales predominen el afecto y la aceptación.

5. Desvínculo y abandono: dos conceptos in-separables

A modo de punto de partida resulta importante realizar algunas precisiones en lo que refiere al término “**abandono**”, utilizado en el contexto de la temática adopción. Generalmente se utiliza este término para mencionar el desvínculo madre-hijo, sin tener en cuenta que el abandono de un hijo implica la exposición del niño a un entorno de desamparo y riesgo. Cuando se deja al niño en una institución, es decir se lo delega al Estado, se produce una desvinculación, pero no un abandono. “El uso de las expresiones abandono, madre abandonada, niño abandonado, tienen un peso importante en las respectivas historias de vida: generan efecto desde la mirada de los otros; implican un estigma y, como tal, marcas en la subjetividad” (Avondet, Leus, Potrie & Alonso, 2012, p.70).

Avondet et al. (2012) le otorgan gran importancia a la palabra **desvínculo**, que implica separación, desatadura, desligadura, haciendo especial hincapié en las diferencias existentes con el concepto de abandono. Al hablar de desvínculo se hace referencia al proceso mediante el cual la crianza del niño es delegada en otras personas, ya sea una familia o institución, cuando una mujer que se encuentra embarazada, sin haberlo buscado o aceptado, no puede incorporarlo a su vida en ese momento. Los autores se cuestionan si es posible hablar de “abandono” en estas situaciones y si las familias o mujeres cuentan con una red de sostén a la hora de tomar estas decisiones (p.48).

Menyetski (1996), perteneciente al ámbito del Derecho, plantea que no es posible considerar la adopción sin tener en cuenta la idea de abandono. Ocurre que no en todos los casos los niños adoptados fueron abandonados, en ocasiones las familias de origen dan en adopción a sus hijos por motivos de carácter económico, social, entre otros, pero para los menores el abandono está presente, pudiendo ser objetivo o subjetivo (p.36).

Una condición necesaria para que se produzca un proceso de adopción es que los padres biológicos del niño renuncien a él (Mundaca, Gallardo & Angulo, 2000, p.147). Coincidiendo con la autora mencionada anteriormente, sostienen que en la mayoría de las ocasiones se encuentra involucrado el abandono. Desde una perspectiva psicológica, consideran que aquellos niños abandonados por sus figuras de referencia, encargadas del cuidado, se ven perjudicados en su desarrollo en todos los niveles, incluyéndose los afectos, desarrollo físico e intelectual.

Montano (2014) plantea que a nivel nacional generalmente los niños que son adoptados provienen de contextos carenciados, aspecto que concuerda con lo que se considera a nivel de la sociedad. Este elemento favorece que el adoptado intente darle una explicación o justificación al desvinculo mediante las condiciones sociales y económicas de la madre. La aceptación de la existencia de diversas motivaciones para que se produzca el desvinculo es difícil: una de ellas puede ser que la mujer no tuviera el deseo de criar a su hijo en ese momento, aunque sí pueda hacerlo posteriormente con otros hijos (p.38).

La autora entiende que en los adoptados siempre están presentes las **vivencias de abandono** en mayor o menor grado, aunque no existan situaciones de riesgo y exista alguien que se ocupe de ellos. Los sentimientos de abandono se acentúan en los casos en los que la relación con los padres adoptantes no es adecuadamente segura. Sucede que en ocasiones el hijo capta la existencia de sentimientos ambivalentes en ellos, que pueden ser vivenciados como un riesgo de ser abandonados por los padres adoptantes y es por ello que puede producirse un reforzamiento de una relación imaginaria con la familia de origen, fantaseando con el hecho de que con ellos podrían tener un mejor vínculo (p. 38).

Mundaca, Gallardo & Angulo (2000) distinguen diferentes tipos de abandono, que presentan características particulares.

- Precoz: se produce el abandono del niño recién nacido, ya sea en una maternidad o en la vía pública, seguido de la desaparición de la madre.
- Por incapacidad de los padres: en aquellas situaciones en las cuales los padres no están aptos para ejercer como tales; en estos casos los niños quedan a disposición del Estado.
- Diferido: los padres dejan internados a sus hijos en centros de protección u hogares y a medida que va transcurriendo el tiempo las visitas se tornan

menos frecuentes, hasta llegar a desaparecer por largos períodos. Cuando esto ocurre, los niños se ven privados de poder ser adoptados debido a la negativa de esos padres biológicos.

- Prenatal: puede observarse un rechazo al embarazo o puede ser el caso de las madres psicóticas, visualizándose una imposibilidad de relacionamiento afectivo con el feto (p.147).

Abadi (1989) plantea que el niño adoptado vivencia un primer abandono y luego el temor a que el primer abandono se repita. Cuando empieza a comprender su condición como tal, se interroga acerca de su origen, sus padres adoptivos y sobre sí mismo. Las primeras preguntas que surgen son acerca de los motivos por los cuales no se mantuvo con su madre de origen. La discontinuidad de ese vínculo se vive como una consecuencia de no haber sido deseado, aspecto que genera cierta hostilidad, resentimiento y desvalorización. El hecho de haber sido “dado en adopción” se siente como un abandono, motivado por no ser valorado afectivamente por su madre de origen (pp.29-30).

La autora mencionada sostiene que los niños, al temer que el primer abandono se repita, ponen a prueba a los adultos, actuando de modo impulsivo, probando la aceptación y el hecho de ser queridos y no abandonados, “...buscando inconcientemente la repetición de la situación que los preocupa, que les resulta traumática, el abandono primero” (p.31). Es decir que existe en el niño adoptado una constante abandónica, que es el miedo a que se reitere la pérdida y el rechazo (p.33).

La situación en las adopciones que se efectúan tardíamente, es decir luego de los primeros meses de vida, es notoriamente diferente a lo que ocurre en las adopciones tempranas. En ambas situaciones está presente el abandono, pero en aquellos niños que fueron adoptados en forma tardía cobra más relevancia debido a que se trata de una experiencia perjudicial en gran medida en relación al desarrollo posterior. Cuando son adoptados estos niños ya atravesaron un daño emocional que será de gran importancia a la hora de configurar nuevos vínculos (Mundaca, Gallardo & Angulo, 2000, p.150).

De lo planteado hasta el momento cabe destacar la importancia del uso de los términos abandono y desvínculo. Si bien algunos autores los utilizan indistintamente, las diferencias entre ambos resultan relevantes debido a la connotación que conlleva cada uno de esos conceptos para los protagonistas del proceso de adopción. Cobran especial relevancia desde el comienzo de la construcción del vínculo entre los padres

adoptivos y el niño en la forma en la que se construya su historia y se vaya conformando su mundo subjetivo.

Cabe pensar que las condiciones en las que se desarrollará el niño diferirán notoriamente de acuerdo a si fue criado con la idea de que fue abandonado, con todas las fantasías que ello conlleva, o si tiene incorporada la idea de que su madre o familia de origen tomaron la decisión de desvincularse de él por motivos particulares que le impedían la adecuada crianza y cuidado.

Resulta necesario diferenciar el abandono objetivo, es decir aquel que fue realizado con ese fin, de forma voluntaria, de las vivencias de abandono que pueden estar presentes en los niños durante su vida. Estas conforman lo que los autores denominan “abandono subjetivo”. En este último caso no necesariamente está implicado el abandono en sí mismo, sino que puede hablarse de desvínculo.

Desde esta perspectiva se apunta a pensar en una relativización del abandono, si se tiene en cuenta la multicausalidad de este fenómeno. En el caso de las adopciones que se realizan tardíamente pueden existir variados motivos por los cuales se produce un abandono, por ejemplo accidentes o muerte de los padres, a los cuales se le agregan las que fueron mencionadas anteriormente en el presente apartado.

Giberti (2010) reafirma que la elección del término “abandono” no es ingenua y propone la visión de este concepto desde una perspectiva patriarcal. Existe un sujeto activo, que es quien abandona y a su vez un sujeto abandonado que lo atraviesa de modo pasivo (p.49). “Esta idea de abandono es persecutoria para aquellos que por extensión quedan posicionados en el lugar de los abandonados, y es persecutoria en tanto acusatoria para la mujer que sería la abandonante” (p.59).

La descripción realizada presenta características discriminatorias y no incluye en el análisis la figura del padre, también responsable de la concepción. De acuerdo con esta postura, el abandono implica una deuda con el ideal de maternidad impuesto patriarcalmente. (p.59)

Resulta importante resaltar que queda claramente visible el relacionamiento del término abandono con la figura de la madre. Es ella quien aparece como la que abandona, sobre ella recae la mayor responsabilidad y de alguna forma culpabilidad, al momento de tomar la decisión y de llevarla a cabo. En la bibliografía consultada en relación a este tema, aparecen expresiones tales como “madre abandonica”, pero en ningún momento aparece esa misma expresión al hacer referencia al padre.

Generalmente cuando se lo menciona es para explicitar que está ausente o directamente no se hace referencia a él.

6. La madre de origen

La familia de origen constituye un aspecto esencial al momento de pensar en las adopciones, por la incidencia que tiene en el proceso de adopción y por la relación que pueda existir con la familia adoptante. En el presente apartado se hace hincapié en la figura de la madre de origen, entendiendo que su función resulta fundamental en el mencionado proceso y asimismo debido a que en la bibliografía consultada se hace referencia en mayor medida a esta figura, en comparación con otros integrantes de las familias.

Cabe aclarar que si bien es posible encontrar diferentes denominaciones para referirse a la madre que gesta un hijo, en el presente trabajo se la llamará “**madre de origen**”, entendiendo que refleja de un modo lo más neutral posible la condición de haber engendrado un hijo.

Avondet et al. (2012) exponen la variedad de **nominaciones** existentes para las madres de origen, sosteniendo que algunas de ellas conllevan una notoria connotación negativa. En algunos casos directamente no se las llama madres, ignorando la posibilidad de que ellas se definan de esa forma por haber atravesado el embarazo y el parto y posteriormente tomado la decisión de delegar en otros la crianza y cuidado de su hijo. Algunos ejemplos de nominaciones son los siguientes: “**madre biológica**”, “**madre de sangre**”, “**madre natural**”, “**madre abandonada**” (p.64).

A nivel de la población en general se puede visualizar la existencia de variadas opiniones y modos de entender el proceso mediante el cual la madre de origen da a su hijo en adopción, en los que se deja ver cierta condena social y juzgamiento ante esta decisión. En lo que respecta a los profesionales y técnicos de la salud, se puede observar en ocasiones la existencia de una dificultad para aceptar lo que las madres deciden, intentando de alguna manera orientarlas para que modifiquen su decisión (Rozada & Leus, 2012, p.147).

Dado que la madre de origen se encuentra inmersa en una cultura en la que se idealiza la maternidad y resulta muy difícil concebir que se decida llevar adelante el desvínculo, resulta estigmatizada en el caso de no poder cumplir con la función materna esperada. La madre es visualizada como la principal responsable del destino

de su hijo, ubicándose la responsabilidad del padre en un plano totalmente secundario (Avondet, et. al, 2012, p.49).

Desde la perspectiva de la madre de origen resulta importante considerar: la complejidad que supone la toma de la decisión de dar a un hijo en adopción y el costo que implica a nivel afectivo. En muchas ocasiones este acto se produce a modo de protección, debido a que esa madre no se encuentra en condiciones de ejercer su maternidad (Avondet et al., p.66).

Al entregar un hijo en adopción atraviesa un **duelo** que estará presente durante gran parte de su vida. En el transcurso del embarazo debe enfrentarse a esa realidad, que en ocasiones no es deseada por ella y a las responsabilidades que implica. Al mismo tiempo "... debe resolver la ambivalencia del amor y del rechazo por su hijo y el sentimiento de pérdida" (Espinoza, Yuraszeck & Salas, 2004, párr.4)

Resulta relevante analizar los aspectos mencionados anteriormente: pensar el lugar que le es otorgado a cada uno de los principales participantes del proceso de adopción y en qué lugar quedan ubicados los derechos de cada uno. Los derechos del niño están contemplados y en general son respetados, lo mismo ocurre con los de los padres adoptantes. En el caso de las madres de origen, si bien existen derechos, estos son cuestionados y de cierta forma juzgados, existiendo un señalamiento y cierta condena social.

Asimismo resulta importante considerar el tema del respeto y valoración que se le otorgan a las decisiones de las madres de origen, quienes deben enfrentarse a una doble situación: dar a su hijo en adopción y estar expuestas al señalamiento por parte de la sociedad en general. A pesar de que algunos autores comienzan a hablar de desvínculo, el término abandono sigue instalado fuertemente y es probablemente lo que habilita de alguna forma esa condena a las madres biológicas, ubicándolas en un lugar negativo y altamente cuestionado.

Otro aspecto a mencionar se relaciona con la escasez de bibliografía consultada existente acerca del lugar que tiene la madre de origen y sus características en el proceso de adopción. En la mayoría de los casos se la menciona, pero cuando se lo hace es generalmente en relación al vínculo con la familia adoptiva, dejando de lado sus particularidades específicas.

En algunas situaciones se produce el contacto entre la madre de origen y la futura adoptante, previamente al nacimiento del niño. En estos casos cobra especial relevancia la fertilidad o infertilidad de la madre que va a adoptar, en cuanto a las

reacciones que van a surgir en el encuentro. Si la futura adoptante es fértil, la adopción se produce por la esterilidad del otro integrante de la pareja y en este caso existiría una renuncia a la posibilidad de ser madre biológica. En el caso contrario, si la futura adoptante es infértil, puede ocurrir que el encuentro con la madre de origen le genere el reconocimiento de su propia imposibilidad (Giberti, 2010, p.176).

En palabras de la autora referida anteriormente, encontrarse con la embarazada puede "...producir un dolor psíquico y actuar en los procesos de subjetivación de la posible adoptante, quizás en el nivel del trauma, y autoriza a pensar en el funcionamiento de la barrera antiestímulos que defiende a la conciencia de aquellos cuya intensidad puede tornarse peligrosa" (p.178). En algunas mujeres este encuentro mencionado podría significar cierta invasión en su vida psíquica, poniendo en riesgo su equilibrio. Lo planteado anteriormente constituye una de las posibilidades de lo que puede suceder a partir del encuentro, pero no siempre presenta estas características (Giberti, 2010, p.179).

El encuentro entre la madre adoptante y la gestante de alguna manera puede funcionar como cierre de lo que Giberti (2010) denomina 'trato no conciente', ya que ambas se encuentran unidas por la presencia de un bebé y a su vez sus subjetividades se ven ligadas, aunque sus expectativas sean distintas (p.179).

Por otra parte, resulta interesante conocer la manera en la que los padres adoptantes vivencian a los padres de origen. A estos le son adjudicados variados atributos (Montano, 2009); por un lado pueden ser idealizados, debido a su capacidad para procrear y por otra parte ser vivenciados como persecutorios por abandonar y poder en algún momento dirigirse a los adoptantes para reclamar a su hijo (p.14). En algunos casos estos padres son percibidos como fantasmas que están presentes frecuentemente en las fantasías de los hijos y de los adoptantes (Montano, 2014, p.39).

Tarducci (2008) realiza un planteo interesante respecto a las comparaciones que se realizan en muchas ocasiones entre una madre biológica y una adoptiva, basándose en el cuerpo de las mismas. "Si partimos de una visión donde los cuerpos maternos se conectan con sus hijos solo a través de la concepción, el embarazo, el parto y el amamantamiento, dejamos fuera los cuerpos de las madres adoptivas, que obviamente carecen de esa conexión gestacional" (p.24). Desde esta perspectiva la definición del cuerpo de las madres adoptivas se realiza a partir de las experiencias que no pueden tener.

7. Aportes de la teoría del apego

En un primer momento resulta pertinente exponer algunas consideraciones generales con respecto a la conducta de apego y base segura, con el fin de plantear posteriormente las modalidades de apego en las adopciones tempranas y tardías. La **adopción temprana** es considerada aquella que se lleva a cabo enseguida del nacimiento, mientras que la **adopción tardía** se efectúa de los primeros meses del niño en adelante.

Bowlby (1989) define la **conducta de apego** como "...cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo" (p.40). El hecho de que la figura de apego sea sensible y accesible le otorga al individuo una marcada seguridad y lo incita a valorar y seguir con la relación. La conducta de apego se hace evidente en la primera infancia, pero cabe destacar que puede visualizarse durante todo el ciclo vital, principalmente en momentos de emergencia (pp.40-41).

Basándose en las conceptualizaciones aportadas por Ainsworth (1971), Bowlby (1989) describe tres pautas centrales de apego:

- Seguro: el individuo tiene la confianza de que sus figuras parentales demostrarán ser accesibles, colaboradoras y sensibles al momento de encontrarse frente a una situación adversa. Es a partir de esta seguridad que se anima a explorar el mundo. El apego seguro es especialmente favorecido por la madre en los primeros tiempos del niño, cuando ella se presenta como sensible y atenta ante sus señales, ofreciéndole protección y consuelo cuando es requerido (pp. 145-146).
- Ansioso resistente: el individuo no está seguro de si las figuras parentales serán accesibles o atenderán sus necesidades cuando lo solicite. Por este motivo, existe una tendencia a la separación ansiosa, suele aferrarse mucho, manifestando ansiedad al explorar el mundo. Se evidencia la existencia de un conflicto, debido a que los progenitores se presentan como accesibles en algunos momentos, pero en otros no, así como también se producen separaciones (p.146).
- Ansioso elusivo: el individuo desconfía de la respuesta que podrá recibir de las figuras parentales cuando necesite cuidado; espera ser despreciado. Ese

individuo intentará vivir prescindiendo del amor y apoyo de otras personas, considerándose emocionalmente autosuficiente. El conflicto existente en este tipo de apego es el que se encuentra más oculto y aparece como el producto del reiterado rechazo de la madre cuando el individuo acude a ella buscando consuelo y protección (p.146).

Bowlby (1989) introduce el concepto de **base segura**, provista por los progenitores y es a partir de ella que un niño o adolescente se ve posibilitado de salir al mundo exterior con la seguridad de que al regresar tendrá un buen recibimiento, será alimentado tanto física como emocionalmente y tendrá tranquilidad cuando así lo requiera. Básicamente consiste en "...ser accesible, estar preparado para responder cuando se le pide aliento, y tal vez ayudar, pero intervenir activamente sólo cuando es evidentemente necesario" (p.24).

El autor mencionado anteriormente entiende que en el desarrollo de la personalidad un elemento fundamental a considerar es el camino que debe transitar la conducta de apego para lograr organizarse. Ese camino está fuertemente influenciado por el tratamiento que le dan las figuras parentales al individuo, durante su infancia y adolescencia (p.81).

La modalidad de apego que se establezca entre los padres adoptantes y los niños adoptados dependerá, entre otros factores, del momento evolutivo en el cual se produzca la adopción, ya que puede concretarse tempranamente o de forma tardía.

Los niños, al nacer, esperan reencontrarse con aquellas sensaciones que les resultan conocidas de la vida intrauterina. En el caso de los niños que son desvinculados de su madre biológica, ese reencuentro resulta imposible. Se encuentran en un ambiente que les resulta desconocido, sin la presencia de alguien que les proporcione un sostén y continuidad en el vínculo. A pesar de haber sido adoptados tempranamente, los niños "...estarían marcados por la discontinuidad y por el desencuentro entre su engendramiento y su filiación" (Montano & Hughes, 2009, citadas por Montano, 2011, p.30).

Las características del apego estimulado por los adultos van a depender, en parte, de sus historias personales y del modo mediante el cual pudieron ser resignificadas esas historias. A pesar de que las experiencias tempranas de estos adultos no hayan sido buenas en su totalidad, cuando las figuras significativas y el relacionamiento con ellas logran ser visualizadas de forma objetiva por ellos, se puede considerar que serán capaces de constituir un apego seguro con sus hijos (Montano, 2011, p.30).

Slade (1999), siguiendo en la misma línea teórica, enfatiza la fuerte relación existente entre la modalidad de representación de la madre de sus propias experiencias tempranas de apego y la modalidad de apego que establecerá con su hijo (p.800). El modo mediante el cual la madre desarrolle la función reflexiva y el monitoreo metacognitivo estará directamente relacionado con su capacidad de regular y simbolizar las experiencias afectivas, aspecto que favorecerá la contención y vinculación con las manifestaciones afectivas de su hijo (p. 803).

Cuando el cuidador logra reiteradamente comprender, responder y otorgarle un significado a las conductas de los niños, estos se ven posibilitados de regular los propios afectos. Los niños que no han podido atravesar estas experiencias se encuentran en una situación de mayor fragilidad y vulnerabilidad. Resulta indispensable para ellos contar con una familia que pueda ofrecerles estabilidad y confianza, respetando y aceptando sus historias previas, evitando la imposición de nuevos valores y hábitos (Montano, 2011, p.31).

Un aspecto importante a considerar dentro de este apartado son los diversos **duelos** que deben ser elaborados en el proceso de adopción. Debido a las diferentes pérdidas que se producen, el niño debe perder la fantasía de que fue un hijo deseado y a su vez los padres que adoptan deben renunciar a ese hijo que imaginaron en sus fantasías (Mundaca et al., 2000, p.151).

Para ser capaces de ofrecerle al niño una comprensión y **sostén** adecuados, que contrasten con la falta de estabilidad y disponibilidad conocidas por él previamente, resulta importante que los padres adoptantes puedan atravesar y procesar el duelo por su infertilidad y posicionarse como padres adoptantes, incluyendo los sentimientos de ambivalencia y la generación de una identidad como tales (Montano, 2011, p.31).

“El duelo por la infertilidad no sólo implica reconocer racionalmente la imposibilidad de tener hijos biológicos, sino que también implica internarse en un proceso emocional de despedida del hijo carnal y así poder cicatrizar la herida” (Azócar et al, s/f, párr. 30). A esto se le agrega el momento en el cual se recibe al hijo, si es el adecuado con respecto a la preparación de la familia que lo recibe, tanto desde el punto de vista emocional como social.

Montano (2009) plantea algunos posibles motivos que pueden interferir en el desarrollo de un apego seguro en familias que realizan adopciones tempranas. En algunos casos se recibe al niño adoptado como si fuera hijo biológico, dejando de lado las particularidades del caso, tales como la ambivalencia que produce en los

adoptantes, aspecto que puede funcionar como obstáculo en el establecimiento de este tipo de apego. El niño de alguna manera debe llevar el peso de las frustraciones de los padres, quienes deben asumir su incapacidad para tener hijos biológicos (p.11).

No se puede desconocer que los padres adoptantes en ocasiones debieron atravesar previamente variados tratamientos de fertilización, que pueden producir un desgaste a nivel emocional, tanto individual como de la pareja en sí misma. Resulta necesario que se puedan analizar estos aspectos previamente a que se concrete la adopción para que no interfieran significativamente en el relacionamiento posterior con el hijo, convirtiéndose éste en un “premio consuelo” (Montano, 2009, p.12).

Es importante que la pareja que desea adoptar pueda adjudicarle un sentido a su duelo, a sus pérdidas, para que la infertilidad no constituya un tema central en su historia (Azócar et al, s/f, párr. 36). Para ello, resulta interesante considerar el planteo de las autoras, “Las pérdidas no sólo son una fuente de sufrimiento, sino que muchas veces los cambios vuelven a la persona más fuerte, tolerante y la ayudan a poder enfrentar de mejor manera futuras pérdidas” (párr. 37).

Por otra parte, existen futuros adoptantes que logran entender que existen características particulares en el vínculo que establecerán con su hijo, que difieren de las que tendrían con un hijo biológico. La espera que deben atravesar, si bien en muchos casos resulta extensa y puede producir variados efectos en los adoptantes, puede funcionar como un aspecto positivo para ir procesando la idea de que existen marcadas diferencias entre ser padres adoptantes y biológicos (Montano, 2009). Es por eso que “...para que pueda lograrse un buen vínculo con el hijo adoptivo resulta imprescindible transitar desde el deseo del hijo biológico al deseo del hijo adoptivo” (p.12).

Winnicott (1954) plantea su postura con respecto al tema, sosteniendo que a pesar de que una adopción se lleve a cabo con éxito, siempre existirá algo diferente de lo habitual en el vínculo entre las figuras parentales y el hijo adoptivo (p.154).

En lo que refiere a las adopciones realizadas tardíamente y las modalidades de apego que se establecen, resultan relevantes las conceptualizaciones planteadas por Román y Palacios (2011). Los autores entienden que la adopción le otorga un final a aquellas circunstancias en donde predomina la privación, el maltrato e institucionalización “... y supone la llegada a un contexto familiar mucho más idóneo en el que se encuentra la oportunidad de establecer de forma estable nuevas relaciones basadas en la protección, el afecto, la estabilidad y la sensibilidad” (p.101).

A pesar de ello, las vivencias y vínculos tempranos pueden incidir en el establecimiento de relaciones posteriores y los modelos de apego que fueron internalizados a partir de las experiencias tempranas funcionarán como mediadores en la percepción, interpretación y comportamiento que manifiesten los niños con sus nuevos cuidadores (Román & Palacios, 2011, p.101).

En estos niños se observan por lo general apegos desorganizados o importantes dificultades en la vinculación. La vivencia del mundo está marcada por la hostilidad e inseguridad (Montano, 2011, p.34). Los modelos de apego que ya fueron internalizados tienden a ser estables y automáticos, por lo tanto se activan los comportamientos más adaptativos a cada contexto. Las experiencias previas a la adopción le brindan al niño determinadas visiones de sí mismo y de su entorno en cuanto a la reciprocidad y expectativas, aspectos que pueden provocar que el adoptado perciba las nuevas situaciones y relaciones como una amenaza. Estas experiencias mencionadas y sus efectos a nivel del apego pueden generar impedimentos a la hora de construir nuevos modos de vinculación entre los adoptados y adoptantes (Román & Palacios, 2011, p.101).

Integrando los conceptos de apego e identidad, se podría considerar que un apego seguro le permitirá posteriormente a ese hijo adoptivo plantearse y cuestionarse, "...se encontrará a sí mismo en sus seres significativos y a partir de allí podrá sentirse habilitado a plantearse preguntas sobre su origen" (Montano, 2009, p.14). Al lograr desarrollar una función reflectiva adecuadamente consolidada podrá enfrentar interrogantes acerca de su identidad, proveniencia, motivos por los cuales fue abandonado y luego adoptado, entre otros aspectos. La habilitación que perciba el hijo para poder averiguar sobre sus orígenes producirá un fortalecimiento en los vínculos familiares, lo cual "...posibilitará la construcción de una identidad individual y de familia adoptiva en la que podrá desarrollarse en el niño un sentimiento de pertenencia a sus orígenes y a la familia que entre todos irán creando" (Montano, 2009, p.15).

8. Identidades

Se incluye el concepto de "identidad" en el presente trabajo porque se entiende que constituye un elemento importante que permite pensar los lugares de los diferentes protagonistas en el proceso de adopción, cómo se posiciona cada uno dentro del mismo. Se considera pertinente hablar de **identidades** por dos razones fundamentales: en primer lugar debido a que en el mencionado proceso se pone en juego la identidad de varias personas, de las cuales se hará referencia puntualmente a

la de los padres adoptantes y los hijos adoptados; en segundo lugar debido a que se piensa la identidad como una construcción, en permanente cambio en las diferentes etapas del proceso.

En una primera instancia resulta relevante considerar que la adopción complejiza el desarrollo de la identidad, debido a que las identidades de aquellas personas que fueron adoptadas están conformadas por dos componentes importantes, una vinculada con lo biológico y la otra con lo adoptivo (McGinnis et al., 2009, p.13).

Abadi (1989) expone una definición abarcativa de identidad, planteándola como "...el resultado de un proceso de individuación y diferenciación que hace desarrollar un sentimiento de unicidad experimentado a lo largo de la vida. Esto implica el autoconocimiento, la aceptación de sí mismo y una evaluación realista de las posibilidades internas y externas" (p.42).

Giberti (2010) propone pensar, como punto de partida, el aspecto formal de la identidad: el documento, sexo, fecha y lugar de nacimiento del niño. Al establecer estos datos, los adultos funcionan como organizadores de la identidad, contribuyendo en la conformación de las realidades de los niños (p.67).

El niño adoptado debe ser separado de su familia de origen, produciéndose un corte, para que luego la ley le pueda asignar una identidad y filiarlo como un niño adoptado (Giberti, 2010, p.74).

La autora mencionada plantea que la identidad de los hijos adoptados se correspondería con un segundo momento identitario, ya que en un primer momento, lo que entra en juego y debe ser tenido en cuenta es la identidad de los padres; y en el caso de la mujer, esto se acentúa debido a que se enfrenta a la realidad de no poder concebir un hijo. Debe enfrentarse a un proceso de modificación del concepto de maternidad tradicional, así como también lo esperable a nivel social, debiendo reconstruir sus creencias y expectativas (p.68).

Ella maternará, entonces, desde una identidad resignificada y subjetivizada, según sean las narrativas de las que proviene su historia, que incluye lo que terceros opinan y hacen al respecto, particularmente quienes intervendrán en la adopción. Es una maternidad tercerizada, lo que implica una identidad modificada si se la compara con el deseo y la necesidad iniciales. (Giberti, 2010, p.68)

Rotenberg (2007) introduce otra dimensión de análisis para pensar la identidad, planteándose una interrogante que apunta a cuestionar si al hablar de identidad se

dice lo mismo desde el psicoanálisis y desde el Derecho. Desde la perspectiva del Derecho, “la realidad biológica del adoptado está íntimamente ligada a su identidad personal, a un interés existencial que merece tutela legal” (p.21). De acuerdo con esta postura, los adoptantes, al hacer legal la adopción, se comprometen a que su hijo conozca su realidad biológica, considerándose fundamental este compromiso para la identidad de quienes son adoptados.

Ante el planteo expuesto anteriormente, la autora se cuestiona acerca del valor que se le adjudica a la información en sí misma y qué relación tiene esa información con la identidad, si puede ser equiparada con ella, si es una parte constitutiva o si en algunas ocasiones puede ser disruptiva. Resulta de gran importancia el modo en el que se da esa información. Por otro lado, no pueden dejar de considerarse las consecuencias de no dar información; de esta forma se estaría ocultando el origen y no asumiendo la esterilidad, encubriendo de alguna forma su desmentida. Partiendo de la base de que la identidad constituye un concepto problemático para el psicoanálisis, considera que la visión de la identidad focalizada en el origen debe ser pensada como un punto de pasaje, no definitivo (p.22).

El modo de relacionamiento del niño con su madre de origen y luego con la madre adoptante resulta fundamental en la **construcción de su subjetividad y características identitarias**, por lo tanto también en el sentimiento de sí mismo (Giberti, 2010). Este sentimiento resulta indispensable para lo que será llamado posteriormente identidad y “... conjuga diversos aprendizajes afectivos entrenados en la vida rechazante de esa madre y la posterior actitud de la adoptante social, familiar y escolar que sobrepasan las experiencias tempranas con ‘las madres’” (pp.78-79).

En concordancia con lo anteriormente planteado, Hughes (2012) destaca la importancia de la narrativa sobre el origen a la hora de pensar en la construcción de la identidad, en la cual resultará necesario que la familia de origen sea resignificada. La narrativa tendrá modificaciones en los diferentes momentos de la vida (pp.327-328).

Continuando en esta línea, Salete (2012) plantea que si el hijo adoptado percibe que existen dificultades al momento de hacer un recorrido por su historia de origen e ir construyendo su identidad, va desarrollando un universo psíquico subyacente que le resulta desconocido, en el que aparecen diversas fantasías (párr.20)

La autora mencionada realiza un planteo interesante con respecto al tema, sosteniendo que para legitimar la filiación será necesario que los padres adoptantes promuevan historiar en lugar de rememorar. Se encuentran en condiciones de producir

un nuevo sistema de referencia, de generar posibilidades tomando como punto de partida la imposibilidad. El propósito no es reparar la ruptura que se produce al pasar de los cuidados de la madre de origen a la madre adoptante, sino que resulta necesario tenerla en cuenta, integrarla y fundamentalmente poder hablar acerca de ella y que se generen cosas a partir de ella (párr. 25).

Giberti (2010) introduce un aspecto relevante para pensar este tema y tiene que ver con el **nombre propio** otorgado a los niños adoptados. Desde el momento inicial se produce la sustitución del nombre, hecho que establece el pasaje de la familia de origen a la adoptiva. El nombre determinado por la madre de origen generalmente es modificado por los adoptantes, considerando probablemente el peso de la significación que ese nombre conlleva para el niño. En palabras de la autora: "...nombre que genera huella y marca" (p. 86).

El nombre y el apellido constituyen la identidad de una persona. El nombre propio es aquel que define y singulariza. Al elegir un nombre se evocan personas que resultan importantes para los padres y esa elección implica la puesta en juego de deseos y expectativas que son depositados en el niño. En el caso de los hijos adoptados no siempre se produce esto, ya que el nombre puede ser elegido por la madre biológica u otra persona participe del proceso de adopción. Ese nombre forma parte de la historia del niño (Montano, 2012, p.314).

El apellido representa el vínculo que une al individuo con su familia, los antepasados, la historia y tradiciones. Cuando se producen las adopciones, el niño adquiere el apellido de los padres adoptantes con los beneficios que ello implica, perteneciendo a esa nueva familia, quedando de alguna manera borrado el apellido de origen (Montano, 2012, p.314).

Montano expone un elemento interesante que se relaciona directamente con el tema de la identidad: la herencia. Es frecuente que los padres adoptantes le teman a la herencia que trae el niño. Estos temores pueden provocar que el niño sea sentido como alguien ajeno. Por su parte, en el hijo pueden aparecer sentimientos de no pertenencia, desarraigo y extrañeza por no ser criado por sus padres biológicos. La vivencia de ajenidad estará presente cuando se produzca la filiación, en mayor o menor medida, en los padres y en los niños, debido a que los dos debieron atravesar una discontinuidad entre el engendramiento y la filiación (Montano, 2012, p.315). La vivencia de ajenidad mencionada irá disminuyendo a medida que se construya el vínculo entre padres e hijo (p.316).

Al estudiar el tema de la identidad resulta enriquecedor introducir un enfoque sociológico, siendo Bauman un autor actual y destacado en esta área. Este autor enfatiza que en la actualidad, en los denominados “modernos tiempos líquidos”, se debe pensar la identidad como un aspecto que representa fragilidad, precariedad y es de carácter provisional (2010, p.41).

Otro planteo interesante aportado por el autor consiste en pensar que la identidad como tal constituye algo que hay que inventar y no algo a descubrir; es el resultado de un esfuerzo que resulta necesario construir desde el inicio, o si no elegir entre diversas posibilidades, protegiéndolas posteriormente (p.40)

Reflexionando a partir de las conceptualizaciones expuestas por los diferentes autores cabe pensar que en una primera instancia cobra mayor relevancia la identidad de los padres adoptantes, quienes deben atravesar el proceso en el cual pasan de ser una pareja a convertirse en padres, posicionándose no solamente como tales, sino como adoptantes, con las características particulares que dicho proceso conlleva en el plano subjetivo. Este puede ser considerado el primer proceso significativo dentro del macro proceso de adopción.

En el caso del hijo lo que ocurre es que va conformando su identidad como hijo adoptivo e intentando al mismo tiempo integrar aspectos de una historia que no conoció a su historia de vida actual.

9. Verdades, silencios y fantasías en la construcción del vínculo

El secreto y los silencios están presentes en el proceso de adopción en las diferentes etapas. En este proceso se reeditan ciertos **temores, mitos y tabúes**, presentes en la sociedad, que provocan que los protagonistas, en ocasiones, silencien durante muchos años los sentimientos y experiencias que atraviesan, temiendo las consecuencias que podrían aparecer si se dieran a conocer, tanto a nivel del recuerdo como del lenguaje. En muchos casos se produce un ocultamiento de información e incluso se recurre a las mentiras con el propósito de impedir el sufrimiento (Azócar et al, s/f, párr.2).

Azócar et al. (s/f) sostienen la idea de que existen cuatro procesos en el ciclo vital de las familias que deciden adoptar, en los cuales resultan particularmente necesarias la **aceptación** y la **explicitación de la verdad**, así como la puesta en juego de las emociones directamente relacionadas, a pesar de lo dificultoso que pueda resultar. Estos procesos son los siguientes: el duelo que atraviesa la madre de origen que da a

su hijo en adopción, el duelo por la infertilidad de la pareja, el proceso en el cual se le comunica al hijo su condición de adoptado y la aceptación de ese hijo de su condición de adoptivo (párr.79).

En los padres adoptantes aparecen “fantasías catastróficas” con respecto a lo que creen que sucederá en aquellas personas que desean proteger. Quienes son protegidos, de alguna manera intuyen que existen aspectos no revelados, percibiendo elementos raros en el ambiente que los rodea, confusión, así como un esfuerzo notorio por parte de los padres por encontrar estrategias que les permitan mantener silenciadas esas verdades (Azócar et al, s/f, párr. 86).

Cuando se oculta la verdad o se mantienen los **silencios**, ocurre en algunos casos que uno de los miembros de la pareja opta por no hablar del tema, con la idea de poder cuidar o proteger de alguna manera del posible dolor ya sea al otro integrante de la pareja, al hijo o a sí mismo. En ese intento de protección, esa persona no se permite recordar ni poner en juego sus sentimientos, por lo cual cada uno atraviesa su propio duelo en soledad, obstruyéndose la posibilidad de transitar ese proceso en compañía y apoyo mutuo (Azócar et al, s/f, párr.85).

En referencia al develamiento de la condición de adoptados de los niños, Winnicott (1955) sostiene que necesitan obtener información. Sin embargo esta por sí sola no resulta suficiente; lo que necesitan también es la presencia de alguien confiable que los acompañe a buscar la verdad y comprenda la existencia de las emociones que conlleva esa situación. Estas últimas pueden ser variadas y dependerán de las características de cada adopción (p.177).

Continuando en esta línea, Rotenberg (2007) hace hincapié en la **metabolización** de la información por parte de los padres, previamente a ser transmitida a los hijos. Si se informa solamente porque existe un deber de informar, sin sentirse preparados, puede ocurrir lo que la autora menciona como “efecto de saturación del aparato psíquico” en el niño, que no le permitirá cuestionarse sobre su origen. Aunque la información que reciba el niño sea real, la carga afectiva que puede acompañarla podrá tener el efecto mencionado si no es elaborada por las figuras parentales teniendo en cuenta el momento y estado emocional del niño (p.22).

Otro aspecto considerado por la misma autora es la manera en la que se brinda la información, planteando que ésta de alguna manera muestra una verdad de los padres. Por lo general, las dificultades que presentan para contarle a sus hijos que son adoptados se relacionan con fantasmas que no han sido elaborados por los padres y

es por ello que depositan una gran carga afectiva en la “verdad histórica”, restándole importancia al actual vínculo obtenido (Rotenberg, 2007, p.22).

Bleichmar (2007) realiza un análisis interesante con respecto al tema de la verdad en relación a la identidad, sosteniendo que se la debe considerar teniendo en cuenta para quién resulta necesaria esa verdad. En las adopciones es importante que sea pensada en relación a las necesidades de los niños. La autora opina que “la verdad no está en la realidad, la verdad está en el enunciado acerca de la realidad, si bien la realidad da los instrumentos materiales sobre los cuales la verdad se ejercita” (p.35). El sujeto es quien constituye la verdad y lo que hace la realidad es permitir que aparezcan interrogantes que hacen que las verdades establecidas se vean en riesgo.

Montano (2012) sostiene que aquellos padres que le ocultan su origen al niño o impiden que se hable libremente de la adopción, le están impidiendo pensar en la historia que le pertenecía antes de ser adoptado. De esta forma, las experiencias vivenciadas por el niño no pueden ser mentalizadas, debido a que se promueve una división en su psiquismo (p.312).

Si los padres logran hablarle al niño de forma natural acerca de su adopción, teniendo en cuenta cada momento evolutivo y le transmiten la felicidad que les produce criarlo dado que sus padres de origen no lo pudieron hacer, “...estarían posibilitando la construcción de una historia que integre su origen biológico con su filiación adoptiva” (Montano, 2012, p.312). A pesar de que el niño, de modo inconsciente, intuya que es adoptado no lo preguntará directamente. Los padres, mediante palabras que irán aportando, serán los responsables de otorgarle un sentido a las vivencias del niño (p.312).

Por otra parte, tal como se menciona anteriormente, en los padres adoptantes aparecen fantasías en relación al proceso de adopción en general y a su condición de padres. Montano (2009) plantea que la inseguridad constituye un sentimiento que puede observarse como característica en estos padres, debido al cuestionamiento de su capacidad para ejercer su rol; pueden sentirse de inferior categoría por el hecho de no ser padres biológicos. Lo mencionado ocurre a un nivel consciente, mientras que en un plano más inconsciente pueden aparecer sentimientos de enojo y envidia dirigidos a sus propios padres, por haberlos creado estériles, mientras ellos sí pudieron ser padres biológicos (p.15).

Para poder trabajar con estos aspectos resulta necesario que los padres adoptantes puedan poner en palabras sus emociones y pensamientos. De esta manera se

favorece que no interfieran significativamente en el vínculo que se irá construyendo con el hijo adoptivo.

Los sentimientos de inseguridad y cuestionamientos de la capacidad de ejercer la parentalidad pueden ser pensados desde el enfoque de la maternidad y paternidad como mandatos sociales, desarrollado anteriormente, ya que lo que se espera de ellos a nivel social interviene a niveles profundos, influyendo en la imagen que tienen de ellos mismos como padres.

10. Conclusiones

A modo de sistematización de lo planteado hasta el momento en el desarrollo del presente trabajo se plantean algunas consideraciones finales, destacando los aspectos más relevantes tratados en el mismo e intentando dar respuesta a las interrogantes planteadas en el inicio del recorrido y durante su realización.

Desde la perspectiva de la presente producción teórica se hace énfasis en la adopción como un proceso, en el cual sus principales protagonistas son: la familia de origen, los padres adoptantes y el hijo adoptivo.

El eje del presente trabajo lo constituye el vínculo que se establece entre los niños adoptados y los padres adoptantes. Considerando lo planteado hasta el momento se puede concluir que el vínculo que se va construyendo en la adopción presenta características únicas, que difieren de lo que ocurre en el caso de la parentalidad biológica y por lo tanto deben ser comprendidas desde ese enfoque, conociendo las diferencias y trabajando con ellas desde el momento en el que se toma la decisión de adoptar. Para ello resulta necesario pensar en el deseo, tanto el deseo de ser padres como el deseo de adoptar, analizando en profundidad las motivaciones que impulsan el proceso de adopción.

Uno de los contenidos que se pretende resaltar es la consideración de la maternidad y la paternidad como mandatos sociales, dado que se piensa como punto de partida para comenzar a pensar en el proceso de adopción. No existe unanimidad de criterio entre los autores en relación a la importancia del denominado "ideal maternal" y su influencia a la hora de tomar la decisión de ejercer la maternidad, sin embargo la mayoría de ellos reconoce su existencia.

Con respecto a la madre de origen, existen notorias diferencias en cuanto al tratamiento que se le da en las producciones académicas si se compara con los restantes participantes del proceso de adopción. En la mayoría de los casos cuando

se la menciona se lo hace en relación a la familia adoptante o al referirse al concepto de abandono. Es decir que la madre de origen queda ligada a este último término, con las connotaciones negativas que ello implica a nivel del colectivo social. Si bien se exponen diferentes posturas y cuestionamientos con respecto al tema, la mayoría de los autores coincide en que el abandono se encuentra presente en mayor o menor medida en todos los casos, ya sea a nivel objetivo o subjetivo. Es posible afirmar que lo que sí está presente indefectiblemente en todo proceso de adopción es el desvinculo entre la familia de origen, especialmente la madre y el niño que será dado en adopción.

Tanto en lo que refiere al abandono como a las conductas de apego resulta importante considerar como factor fundamental el momento evolutivo en el cual se produce la adopción. Se habla de adopciones tempranas y adopciones tardías. El apego que se establece entre el niño adoptado y la madre adoptante presenta características particulares dado que el niño atraviesa una discontinuidad en el vínculo con la madre de origen producida por el desvínculo. La mayoría de los autores de la literatura consultada, en términos generales, están de acuerdo en afirmar que las pautas de apego que se establecerán dependerán de las historias personales de las figuras parentales y el modo en el cual pudieron elaborar y resignificar a esas historias.

En el caso de las adopciones realizadas tempranamente es posible que se establezca un apego seguro en los niños adoptados si se trabajan algunas variables importantes, tales como los duelos por la infertilidad por parte de los padres, es decir la asunción de la imposibilidad de ser padres biológicos, así como también asumir que la parentalidad adoptiva presenta características únicas que difieren de otras parentalidades.

En las adopciones tardías la situación difiere de lo mencionado anteriormente, dado que el niño atraviesa experiencias previas al proceso de adopción por lo general no favorables para su desarrollo. Lo que ocurre en general en estos niños es que ya internalizaron una modalidad de apego que tiende a ser estable y automática y por lo tanto pueden observarse dificultades en el establecimiento de los vínculos.

Otro aspecto destacado dentro de la temática en cuestión es la identidad, que se piensa desde la pluralidad en el presente trabajo, dado que pueden considerarse diversas vertientes del mismo término. Por un lado puede pensarse en la identidad de los padres adoptantes, que deben reconocerse como tales con las características que eso conlleva y en la de los hijos adoptivos que tienen una identidad conformada por lo biológico y lo adoptivo.

Algunos autores relacionan el término identidad directamente con el origen biológico de los niños adoptados, es decir con la información que se les brinda sobre el tema, mientras que otros privilegian otros aspectos, considerando que la información en sí misma no constituye la identidad, pero sí forma parte de ella.

En la construcción del vínculo entre padres adoptantes e hijos adoptivos la verdad, silencios y fantasías están implicados de diversas formas. En muchas ocasiones los padres recurren a los secretos o al ocultamiento de información, entendiendo que de ese modo protegen a sus familiares. Con respecto a la explicitación de la verdad acerca de la condición de adoptados de los hijos, los autores consultados acuerdan en su mayoría que lo más relevante es modo en el que se brinda esa información y la disponibilidad de las figuras parentales para acompañar ese proceso, ayudándolos a conformar su historia, integrando las vivencias anteriores a las actuales.

Para finalizar resulta pertinente aclarar que lo expuesto en la presente monografía no pretende ser un estudio en profundidad del tema adopción, dado que su extensión no lo permite, por lo tanto se privilegian algunos aspectos mientras que otros se pretenden abarcar con mayor profundidad en estudios posteriores. Asimismo es importante destacar que se privilegia el enfoque del psicoanálisis, sin ahondar en aspectos relacionados con el Derecho porque escapa a las posibilidades del presente trabajo.

11. Referencias bibliográficas

- Abadi, D. (1989). Aspectos abandonicos en la personalidad del niño adoptado. En D. Abadi. *Adopción: del abandono al encuentro* (pp. 23-47). Buenos Aires: Ediciones Kargieman.
- Alcívar Trejo, C. y Calderón Cisneros, J. (2013). Relaciones de la familia según el derecho romano y en la actualidad con la legislatura ecuatoriana. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de: www.eumed.net/rev/cccss/26/familia-legislatura-ecuatoriana.html.
- Avondet, S., Leus, I., Alonso B. & Potrie, J. (2012). Introducción. En I. Leus, (coord.) *Desvínculo Adopción. Una mirada integradora: Una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales* (pp.41-59). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Avondet, S., Leus, I., Alonso B. & Potrie, J. (2012). Marco teórico. En I. Leus, (coord.) *Desvínculo Adopción. Una mirada integradora: Una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales* (pp.61-76). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Azócar, X. Aspillaga, V., Martínez, A., Rodríguez, J., Villouta, A. & Manili, R. (s/f.). Adopción: Escenas y terapia, rompiendo los secretos. Recuperado de: http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/File/Adopcion_Escenas_y_Terapia_rompiendo_los_secretos.pdf
- Bauman, Z. (2010). *Identidad*. Buenos Aires: Losada.
- Bello, A. (2008). Filiación y adopción: Intersecciones entre el Psicoanálisis y el Derecho. *Revista Carta Psicoanalítica*, 12. Recuperado de: <http://www.cartapsi.org/spip.php?article50>
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Barcelona: Paidós.
- Burin, M. (1998). Estudios de género: Reseña histórica. En M. Burin & I. Meler, *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp.19-29). Buenos Aires: Paidós.

- Burin, M. (1998). *Ámbito familiar y construcción del género*. En M. Burin & I. Meler, *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp.71-86). Buenos Aires: Paidós.
- Espinoza, M., Yuraszeck, J. & Salas, C. (2004). Adopción: Una familia para un niño o una forma de hacer familia. *Revista chilena de pediatría*, 1, 13-21. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062004000100002#51
- Fernández, A. (1993). Madres en más, mujeres en menos: Los mitos sociales de la maternidad. En A. Fernández, *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres* (pp.159-184). Buenos Aires: Paidós.
- Garay, R. (2008). El destino de ser madres: La ideología de la maternidad como soporte discursivo de las nuevas tecnologías reproductivas. En M. Tarducci, *Maternidades en el siglo XXI* (pp.29-59). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Gelman, B. (1996). El no poder de los adoptantes. En E. Giberti & A. Grassi, *El poder el no poder y la adopción: Perspectivas éticas* (pp.103-108). Buenos Aires: Lugar.
- Giberti, E. (2010a). "Tengo mucho amor para dar..." En E. Giberti, *Adopción siglo XXI: Leyes y deseos* (pp.21-30). Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E. (2010b). Ritos de pasaje. En E. Giberti, *Adopción siglo XXI: Leyes y deseos* (pp.60-65). Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E. (2010c). Identidad y filiación. En E. Giberti, *Adopción siglo XXI: Leyes y deseos* (pp.66-89). Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E. (2010d). Relación de los futuros adoptantes con la madre de origen. En E. Giberti, *Adopción siglo XXI: Leyes y deseos* (pp.175-187). Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E. (2010e). ¿Madre abandonante? En E. Giberti, *Adopción siglo XXI: Leyes y deseos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Glocer, L. (2007). Reflexiones sobre la homoparentalidad. En E. Rotenberg & B. Agrest Wainer. *Homoparentalidades: Nuevas familias* (pp. 47-75). Buenos Aires: Lugar
- Hughes, M. (2012). Dialogando sobre el origen en la familia adoptiva. En I. Leus (coord.) *Desvínculo Adopción. Una mirada integradora: Una puesta a punto*

orientada a fortalecer las prácticas profesionales (pp.323-330). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.

McGinnis, H. et al. (2009). Why identity is important. Evan B. Donaldson Adoption Institute. 12-14 Recuperado de: http://adoptioninstitute.org/old/publications/2009_11_BeyondCultureCamp.pdf

Meler, I. (1998). El pasaje de la pareja a la familia: Aspectos culturales, interpersonales y subjetivos. En M. Burin & I. Meler, *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp.163- 191). Buenos Aires: Paidós.

Meler, I. (1998). Construcción de la subjetividad en el contexto de la familia posmoderna: Un ensayo prospectivo. En M. Burin & I. Meler, *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp.375-398). Buenos Aires: Paidós.

Menyerski, N. (1996). Adopción internacional, tráfico de niños, derecho a la identidad. En E. Giberti & A.Grassi, *El poder el no poder y la adopción: Perspectivas éticas* (pp.35-50). Buenos Aires: Lugar.

Montané, M. (1996). La evolución de la adopción internacional en España. *Anuario de Psicología*, 71, 23-35. Recuperado de: <http://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/9047/11510>

Montano, G. (2009). Desafíos para el establecimiento de un apego seguro en las familias adoptivas: Un enfoque que intenta conjugar la Teoría del Apego con el pensamiento psicoanalítico. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 3, 9-21. Recuperado de: <http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompleto/audepp/025583272009070301.pdf>

Montano, G. (2011). Alteraciones del apego en adopciones tardías: Sus consecuencias y posibles abordajes terapéuticos. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 4, 29-41. Recuperado de: <http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompleto/audepp/025583272011070402.pdf>

Montano, G. (2012). Desde la clínica psicológica... Inquietudes frecuentes de padres e hijos adoptivos. En I. Leus, coord. *Desvínculo Adopción. Una mirada integradora: Una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales* (pp.309-321). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.

- Montano (2014). Actualizando algunos conceptos sobre adopción. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 4, 33-44. Recuperado de: <http://www.bvspsi.org.uy/local/TextosCompletos/audepp/025583272014080402.pdf>
- Mundaca, M, Gallardo, I. & Angulo, P. (2000). Factores que Influyen en el Apego y la Adaptación de los Niños Adoptados. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 1, 145-159. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26409110>
- Real Academia Española (2012) Diccionario de la lengua española. (22a. ^{de}) Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?val=adoptar>
- Rosser, A & Bueno, A. (2001). La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción. *Revista Intervención Psicosocial*, 2, 119-129. Recuperado de: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/77066.pdf>
- Rotenberg, E. & Bleichmar, S. (2007). Adopción: La identidad como derecho y/o como construcción. En E. Rotenberg & B. Agrest Wainer, *Homoparentalidades. Nuevas familias* (pp.21-46). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Salete, M. (2012). Construyendo vínculos: Escuta psicanalítica para histórias de adoção. *RBM Revista Brasileira de Medicina: Pediatria moderna*, 9, 376-382. Recuperado de: http://www.moreirajr.com.br/revistas.asp?fase=r003&id_materia=5149
- Scarone, B., Daguerre, A. & Sánchez, M. (2012). La adopción desde el marco institucional del instituto del niño y adolescente del Uruguay. En I. Leus (coord.) *Desvínculo Adopción. Una mirada integradora: Una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales* (pp.107-124). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Slade, A. (1999). Representation, Symbolization, and Affect Regulation in the Concomitant Treatment of a Mother and Child: Attachment Theory and Child Psychotherapy. *Psychoanalytic Inquiry*, 19, 797-830. Recuperado de: <http://icpla.edu/wp-content/uploads/2013/01/Slade-A.-1999.-Representation-Symbolization-and-Affect-Regulation-in-the-Concomitant-Trea...-Psychoanal.-Inq.-19-797-830..pdf>.

Tarducci, M. (2008). Maternidades y adopción: Una introducción desde la antropología de género. En M. Tarducci, *Maternidades en el siglo XXI* (pp.15-27). Buenos Aires: Espacio.

UNICEF (1989). Convención de los derechos del niño. Recuperado de: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf>

Videla, M. (1990). Maternidad: Sociedad y biología. En M. Videla, *Maternidad: Mito y realidad* (pp.21-32). Buenos Aires: Nueva Visión.

Winnicott, D. (1998). Los hijos adoptivos al llegar a la adolescencia. En D. Winnicott, *Acerca de los niños* (pp. 175-188). Buenos Aires: Paidós.

Winnicott, D. (1998). Dos niños adoptados. En D. Winnicott, *Acerca de los niños* (pp.153-166). Buenos Aires: Paidós.